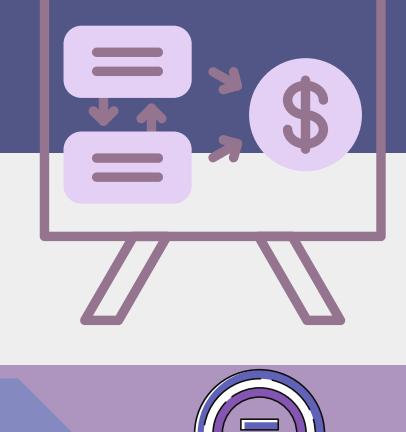




PLANES DE IGUALDAD EN EXTREMADURA

En Extremadura, los planes de igualdad en las empresas promueven la paridad laboral, reducen brechas salariales y fomentan oportunidades justas para todas las personas.



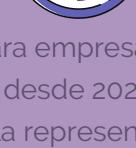
¿QUÉ ES UN PLAN DE IGUALDAD?

es un conjunto de medidas y acciones que las organizaciones, empresas o instituciones implementan para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

- Prevención de la discriminación
- Conciliación laboral y personal
- Formación y sensibilización
- Evaluación y seguimiento



EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL:



- Es obligatorio en España para empresas con 50 o más de 50 empleados desde 2020.
- Debe estar negociado con la representación de los trabajadores y registrado oficialmente.
- Contribuye a mejorar la cultura corporativa, la productividad y la reputación de la empresa.

LOGROS DE LOS PLANES DE IGUALDAD

Avance en Igualdad Laboral

El 67% de las empresas extremeñas obligadas a tener un plan de igualdad ya lo han registrado, avanzando en la paridad laboral y la reducción de brechas de género.

PORCENTAJE DE LAS EMPRESAS EXTREMEÑAS



Empresas obligadas a tener plan de igualdad que lo han registrado oficialmente



Empresas que no cuentan con un plan de igualdad



Empresas extremeñas que han implementado políticas de igualdad

BENEFÍCIOS PARA LA EMPRESA:

- Mejora de la competitividad.
- Acceso a licitaciones y contratos públicos.
- Clima laboral más positivo y retención de talento.
- Refuerzo de la imagen y la responsabilidad social empresarial.



ACCIONES PARA NEGOCIAR EL PLAN DE IGUALDAD

Promover igualdad y desafiar estereotipos de género es tarea de todos. Contribuyamos junt@s a un mundo más equitativo.

- Formación y sensibilización

- Incentivos y reconocimientos

- Asesoramiento especializado

- Redes y buenas prácticas

EMPRESAS CON PLAN DE IGUALDAD REGISTRADO EN EL REGCON

240